

martes 5 de mayo de 2015

Diputación redactará la revisión del Plan Especial del conjunto histórico de Aracena, en vigor desde 2004



Manuel Guerra afirma sentirse muy satisfecho por este acuerdo de colaboración, de gran importancia para la conservación del casco histórico de la ciudad

El diputado de Infraestructuras, Alejandro Márquez, junto al alcalde de Aracena, Manuel Guerra, ha informado que la Diputación va a redactar la revisión del Plan especial de protección, reforma interior y catálogo de elementos protegidos de Aracena. Concretamente, el Área de Infraestructuras será el servicio encargado de redactar este documento

pero es el Ayuntamiento de Aracena el que cuenta con mayor protagonismo.

Márquez ha querido felicitar al Ayuntamiento de Aracena por “el interés y el gusto que muestra por la cultura, por el patrimonio, por la arquitectura y, en definitiva, por todos aquellos elementos que suscitan identidad a este municipio serrano, que lo definen y distinguen”.

Respecto a la colaboración de la Diputación en este proyecto, para el diputado de Infraestructuras, la redacción de este documento constituye “un ejemplo más del servicio que la institución provincial ofrece a los municipios, ya que éste es el sentido, el papel, la razón de ser de la Diputación, que durante este mandato se ha visto reforzado mediante la colaboración económica a los municipios y el asesoramiento con documentos de este tipo, por ejemplo los urbanísticos, que precisamente se han redactado en los municipios de la sierra, en su mayoría”.

Para Márquez, toda esta colaboración pone de manifiesto “la vocación de servicio y de cooperación de la Diputación de Huelva con los ayuntamientos de la provincia, como principal aliado de los municipios”.

Por su parte, el alcalde de Aracena, Manuel Guerra, ha manifestado su satisfacción por la firma de este acuerdo de colaboración con la Diputación que va a permitir la elaboración de un proyecto de gran calado como es la revisión del Plan especial de reforma interior del conjunto histórico de Aracena, acuerdo que es consecuencia de una colaboración mantenida en el tiempo a través de la oficina de arquitectura que la institución provincial mantiene en la zona norte de la Sierra.

Según ha señalado Guerra, desde el año 2006 se realizan periódicamente reuniones de la Comisión que supervisa este Plan especial, que entró en vigor en el año 2004, en la que participa un arquitecto de la Diputación, y es a través del trabajo realizado por esta Comisión de Seguimiento y por el equipo de gobierno del ayuntamiento como se ha detectado la necesidad de emprender una revisión que aborde las diferentes problemáticas detectadas en todo este tiempo.

Para el alcalde de Aracena, “es imprescindible realizar esta revisión profunda, general, a través de un procedimiento muy participativo en forma de documento técnico que se va a elaborar con la difusión oportuna para que todos los ciudadanos, colectivos, etc., tengan la oportunidad de hacer alegaciones, sugerencias o recomendaciones, y lograr la protección y el mantenimiento de este conjunto histórico de Aracena que es, además, uno de los grandes activos de nuestra ciudad, uno de los recursos económicos más importantes y una seña de identidad que deberíamos legar a los araceneses del futuro”.

Este Plan especial fue redactado por la empresa Delta Sur SA. y más concretamente por el arquitecto Santiago Rodríguez Gimeno, siendo aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el 27/11/2003 y publicado en el BOP. nº 97 de 18/05/2004.